



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
23 DE MAYO DE 2013. (20)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintitrés de mayo del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO (Se incorporó en el punto de Ruegos y Preguntas), D^a María ALVAREZ VILLALAÍN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A D^a Diana Pérez Alonso, para adaptación de local a pastelería con degustación, en Avda. República Argentina, nº 13.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Adjudicación de las obras de ejecución de 60 revestimientos de sepulturas en el Cementerio Ntra. Sra. de los Angeles, a la empresa **Hormigones Sierra**, en el precio neto de 38.558.30 €, más el IVA correspondiente.

3.2 Adjudicación del contrato de gestión del campamento municipal de verano 2013 a la Asociación La Quintana, en el precio neto de 21.400 €, de aportación municipal, más el IVA correspondiente (10%).

3.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el suministro de la adquisición de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el Personal de Obras y Jardinería, dentro del Area temática 4, Desarrollo del Tejido económico (Urban), proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del

Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013. El presupuesto base de licitación es de 41.640,79 € más 8.744,57 de IVA; total 50.385,36,- €.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Concesión de una **subvención directa a Promedia, en materia de mediación judicial y extrajudicial, 2013. Convenio de colaboración**, por importe de 7.000,00,- €.

4.2 **Resolución de la convocatoria de becas para corresponsales juveniles del Centro de Información Juvenil, 2013.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder una beca por importe de 300 € como corresponsal juvenil del Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Palencia, a 11 solicitantes, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la base cuarta de la convocatoria:

2º.- Declarar como reservas, para el caso de renuncia por parte de alguno de los solicitantes becados a 9 solicitantes.

5.- MEDIO AMBIENTE.

5.1 **Aprobación del pago del canon de control de vertidos correspondiente al año 2012.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

➤ Aprobar el pago por importe de 157.083,94 €, a la Confederación Hidrográfica del Duero, del canon del control de vertidos, año liquidación 2012, con cargo a la partida presupuestaria 2013 /3/16100/20900 del vigente presupuesto municipal.

6.- CEMENTERIO

6.1 **Modificación del derecho funerario.**

6.1.1 Otorgar el cambio de la sepultura nº 37, Fila 7, Término 1 y Sección 4ª Izquierda por la sepultura nº 18, Fila 8, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles* .

6.2 **Renuncia de concesión de sepultura.**

6.2.1 Se declara extinguido el derecho funerario sobre la sepultura nº 20, Fila 3, Término 1, Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*", de esta ciudad.



6.3 Cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.3.1** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 30, Fila 4, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 6.3.2** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 31, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.